

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4062 *Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la modificación del contrato del servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Irún (Guipúzcoa) y Algeciras (Cádiz) (VAC-234).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 121/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, la Administración ha incoado de oficio expediente de modificación del referido servicio, del que es contratista la empresa "Secorbus Sociedad Limitada", para incorporar el tráfico entre Córdoba y Tarifa.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Fomento, mediante el siguiente enlace <https://www.fomento.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, o bien en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horario de 9,00 h a 14,00 h) y en la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de enero de 2020.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A200004598-1